

# toesca.

Santiago, 24 de julio de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.:** HECHO ESENCIAL  
Comunica Disminución de Capital  
Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión (el Fondo)

Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumpro con informar que en sesión extraordinaria de directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada en el día de hoy, se acordó una disminución de capital de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión por la cantidad total de \$2.820.130.000.- mediante una disminución del valor de las cuotas del Fondo en la cantidad de \$1.000.- por cada cuota suscrita y pagada del Fondo, considerando el total de las 2.820.130 cuotas del Fondo.

Lo anterior con la finalidad de restituir a los Aportantes la proporción que les corresponda en la disminución de capital, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el número Dos del Título X del reglamento interno del Fondo.

El pago de la disminución de capital se efectuará a partir del día viernes 31 de julio de 2020, al contado y en dinero efectivo, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes que lleva la Administradora al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores